



Reg. 5786 a 5791

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de diciembre de 1.995.

Expte. No 8285/95.

RES. No 407/95.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de colaboración interpuesta por las Licenciadas Maria A. Aguilar y Estela Vázquez, Directoras de los Proyectos 521 y 520 del CIUNSA respectivamente, a fin de que el C.U. Jorge Ramirez Morales colabore en los citados Proyectos:

Que se cuenta con el Vo Bo del Departamento de Matematica;

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja hacer lugar a lo solicitado, dictamen que hace suyo el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11/10/95;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Autorizar al C.U. Jorge Ramirez Morales a prestar colaboración en los Proyectos 520 y 521 del CIUNSA y por el término que este Consejo Directivo considere pertinente.

ARTICULO 2o: Dejar debidamente aclarado que la autorización conferida mediante el Art. 1o de la presente, lo es sin perjuicio del cumplimiento de las tareas docentes asignadas al C.U. Ramirez Morales en esta Unidad Académica.

ARTICULO 3o: Hágase saber a los interesados y al Departamento de Matematica. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
NMA

Lic. MARIA C. UCHIRO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS